AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS, CHOLULA, PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN.

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, con domicilio en Calle 3 Ote., 204, Centro, San Andrés Cholula, Puebla, 72810, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la asignación de los módulos de información turística del H. Ayuntamiento de San Andrés, Cholula, para su correcto funcionamiento y operación.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en poder realizar un análisis de aquellas personas solicitantes que serán elegibles a ser consideradas como beneficiarias en la asignación de los módulos de información turística, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 10 de la Ley General de Turismo; Guía para la presentación y llenado de la evidencia documental para la evaluación de pueblos mágicos; 1, 2, 7, 17 y 18 de la Ley de Turismo del Estado de Puebla; 1, 2, 3 y 4 numeral 120 de la Ley Orgánica Municipal; y 1, 2 fracción I, 7, 8, 14 fracción XVII y 37 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Andrés, Cholula, Puebla; 1, 3, 5, 7 fracción I, 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés, Cholula, Puebla; y los Lineamientos que Establecen la Asignación, Funcionamiento y Operación de los Módulos de Información Turística del H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés, Cholula, Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo o razón social, cargo, sexo, nacionalidad, domicilio, clave de elector, certificado único de registro de población (CURP), fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico, clave RFC, estatus de antecedentes no penales, escolaridad y profesión u ocupación.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 (sach.gob.mx)